

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 19 de marzo de 2019

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:09 horas del día 19 de marzo de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por su Presidenta, Mtra. Denisse Adriana Porras Guerrero, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
2. Aprobación del orden del día de fecha 19 de marzo de 2019.
3. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2019.
4. Informe de Actividades acerca del avance en la realización de los talleres de prevención y atención de la violencia política en razón de género en el servicio público municipal en las diferentes zonas del estado.
5. Punto de acuerdo para atender solicitud de la Secretaría de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, para la realización de un taller relacionado con Violencia Política en razón de género.
6. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Denisse Adriana Porras Guerrero, Comisionada Presidenta; Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Consejero Comisionado; Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Consejero Comisionado; así como la L. C. C Ruth Ramírez Torres, Secretaria Técnica de la Comisión; declarándose presentes todos los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Durante la sesión ordinaria, estuvieron presentes como invitadas las integrantes del equipo de trabajo: Graciela Díaz Vázquez, Azucena Betzabé Garza y Ernesto García Hernández.

Acto seguido se dio lectura al orden del día de fecha 19 de marzo de 2019, misma que fue aprobada por unanimidad.

Así también, se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2019, misma que fue aprobada por unanimidad de los consejeros electorales comisionados.



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 19 de marzo de 2019

Al entrar al punto 4 del orden del día, referente al Informe de Actividades acerca del avance en la realización de los talleres de prevención y atención de la violencia política en razón de género en el servicio público municipal en las diferentes zonas del estado; la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, Dennise Adriana Porrás Guerrero cedió el uso de la voz a las integrantes del Grupo de Trabajo para que expusieran los resultados del trabajo que calificó como exitoso, destacando la participación de diversos funcionarios municipales y ciudadanos en general en el municipio de Tamazunchale.

Al hacer uso de la voz, Graciela Díaz integrante del Grupo de Trabajo expuso que a partir de la construcción del taller diseñado para las servidoras públicas municipales; se convocó a las mujeres regidoras, síndicas y presidentas municipales de los municipios aledaños a cada una de las sedes, y se hizo la sugerencia de que la invitación y, por lo tanto, la posibilidad de asistir al taller, no era limitativa de estas funcionarias, sino que podría extenderse a tantas servidoras públicas municipales como se considerara, según la pertinencia de los temas abordados y su potencial utilidad en el desempeño de sus funciones.

Destacó además, que a partir de la campaña de difusión del taller en las redes sociales, se contempló la posibilidad de contar con la presencia de personas de diversas instancias e, incluso, público en general.

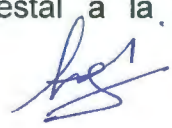
Detalló qué municipios fueron convocados y que hicieron presencia en cada una de las sedes en el informe que se anexa a la presente acta.

El consejero Edmundo Fuentes Castro hizo uso de la voz para proponer la posibilidad de crear una especie de dossier al término de los talleres de sensibilización de violencia en materia de género en el que se destaque las diferentes actividades realizadas por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, sugerencia en la que coinciden los demás Consejeros.

Por su parte, el consejero Martín Faz Mora propuso agregar al informe que realice la Comisión en los seis meses de actividades, el formato de buenas prácticas que ha estado solicitando al Organismo Electoral el Instituto Nacional Electoral para fortalecer la transparencia en la información.

En su intervención, la consejera Dennise Adriana Porrás Guerrero, propuso incluir los proyectos mencionados, así como trabajar en un proyecto de difusión en materia de prevención y violencia política de género.

Los consejeros integrantes de la Comisión se manifestaron a favor de instruir a la Secretaria Técnica, así como al Grupo de Trabajo, para que se trabaje en un proyecto en el que se solicite suficiencia presupuestal a la Comisión de



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 19 de marzo de 2019

Administración desprendida del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado para concretar los proyectos previstos en el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política.

Al entrar al punto 5° del Orden del día, la presidenta de la Comisión Dennise Adriana Porras Guerrero dio cuenta de la solicitud de la Secretaría de Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, para la realización de un taller relacionado con Violencia Política en razón de género.

Al respecto se señala que la capacitación dirigida a los partidos políticos en materia de igualdad de género y violencia política es un tema que previamente ha sido contemplado y aprobado por la Comisión, por lo que el Grupo de Trabajo puso a consideración, la aprobación de contenidos del curso para atender la solicitud correspondiente así como dar seguimiento a los objetivos del Plan de Trabajo, siendo los contenidos aprobados por unanimidad de los Consejeros; así mismo se enviará oficio a todos los demás institutos políticos para poner a su disposición el taller y que puedan recibir la capacitación por parte de la Comisión.

En asuntos generales, la secretaria técnica Ruth Ramírez dio cuenta del escrito TEESLP/PRESIDENCIA/250/2019, dentro de los autos del expediente TEESLP/JDC/84/2018, recibido por este organismo en fecha 07 de marzo de 2019.

Se determinó por mayoría de los Consejeros que una vez que se dio cuenta del mismo en sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política del CEEPAC, se informe al Tribunal Electoral del estado que se ha instruido a la Secretaria Técnica de dicha comisión, a efecto de que el escrito de referencia se glose al expediente respectivo, señalando que la Comisión seguirá atenta al curso del asunto de conformidad a las facultades que la ley le confiere.

En otro punto de asuntos generales, se dio cuenta de la respuesta que la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo dieron al oficio número INE/UTVOPL/0156/2019, respecto a la regulación y acciones afirmativas para la inclusión de candidaturas indígenas y/o jóvenes, la cual se anexa a la presente acta.

Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 19 de marzo de 2019

Acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Política

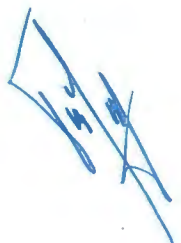
CPIGVP/SO/82/19/03/2019.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión ordinaria 19 de marzo de 2019.

CPIGVP/SO/83/19/03/2019.- Se aprueba por unanimidad el acta de sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2019.

CPIGVP/SO/84/19/03/2019.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados que como parte de las acciones que integran el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y conforme a lo establecido por la fracción II del artículo 64 BIS de la Ley Electoral del estado de San Luis Potosí, los contenidos de talleres dirigidos a integrantes de Partidos Políticos para la Identificación de la Violencia Política en razón de Género.

CPIGVP/SO/85/19/03/2019.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados, instruir a la Secretaria Técnica, así como al Grupo de Trabajo, para que se trabaje en un proyecto en el que se solicite suficiencia presupuestal a las respectivas comisiones, lo anterior, desprendido del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado para concretar los proyectos previstos en el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política.

CPIGVP/SO/86/19/03/2019.- Se aprueba por mayoría de los consejeros comisionados, que en atención escrito TEESLP/PRESIDENCIA/250/2019, dentro de los autos del expediente TEESLP/JDC/84/2018, recibido por este organismo en fecha 07 de marzo de 2019, se informe al Tribunal Electoral del Estado que se ha instruido a la Secretaria Técnica de dicha comisión, a efecto de que el escrito de referencia se glose al expediente respectivo, señalando que la Comisión seguirá atenta al curso del asunto de conformidad a las facultades que la ley le confiere.



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 19 de marzo de 2019

No habiendo otro punto de tratar se dio por concluida la sesión siendo las 12:25 horas del día 19 de marzo de 2019, determinándose que todos los acuerdos fueron válidos.

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA
POLÍTICA**


Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero

Comisionada Presidenta


**Mtro. José Martín Fernando Faz
Mora**
Consejero Comisionado


Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Consejero Comisionado


L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión